

DEFINICIONES METODOLÓGICAS

Abono: (desechos) El abonamiento es un proceso biológico que somete los desechos biodegradables a un proceso de descomposición anaeróbica o aeróbica y que resulta en un producto recuperado.

Agua dulce subterránea: El agua que se retiene en una formación subterránea y que normalmente puede recuperarse desde esa formación o a través de ella. Incluye todos los depósitos permanentes y provisionales de agua, cargados tanto artificial como naturalmente, en calidad suficiente para utilizarlos al menos en forma estacional.

Agua dulce superficial: Agua que corre o se queda en la superficie de una masa de tierra, cursos de agua naturales como ríos, corrientes, arroyos, lagos, etc., así como también cursos de agua artificial como canales de riego, industriales y de navegación, sistemas de drenaje, y reservas artificiales.

Agua retornada sin usar: Agua extraída de cualquier fuente de agua dulce y depositada en aguas dulces sin haber sido usada o antes de ser usada. Esto ocurre usualmente durante procesos de minería y construcción. Se excluyen las descargas hechos en el mar.

Ambiente: El conjunto de elementos naturales y artificiales o inducidos por el hombre que hacen posible la existencia y desarrollo de los seres humanos y demás organismos vivos que interactúan en un espacio y tiempo determinados.

Áreas protegidas: Superficie de tierra y/o mar del territorio nacional, declaradas con

arreglo a la legislación vigente, e incorporadas al ordenamiento territorial, de relevancia ecológica, social e histórico-cultural para la nación y en algunos casos de relevancia internacional, especialmente consagradas, mediante un manejo eficaz, a la protección y mantenimiento de la diversidad biológica y los recursos naturales, históricos y culturales asociados, a fin de alcanzar objetivos específicos de conservación y uso sostenible.

Áreas protegidas por categorías de manejo: Formas en que se clasifican las áreas protegidas sometidas a determinados tipos de manejo, según sus características y valores naturales e histórico culturales. Cada categoría posee una definición y objetivos propios y su administración y manejo se realiza de acuerdo a determinados patrones:

- **Reserva Natural:** Es un área terrestre, marina ó una combinación de ambas, en estado natural y sin población humana, de importancia nacional, regional o internacional, destinada principalmente a actividades de protección, investigación científica y monitoreo ambiental, que contiene elementos físico-geográficos, especies, comunidades o ecosistemas de flora y fauna de valor único o en peligro de extinción, que por su valor para la conservación de recursos genéticos o por su vulnerabilidad, precisan de una protección estricta. Solo se podrán realizar las actividades requeridas para su administración y manejo.

- **Parque Nacional:** Es un área terrestre, marina o una combinación de ambas, en estado natural o seminatural, con escasa o nula población humana, designada para proteger la integridad ecológica de uno o más ecosistemas de importancia internacional, regional o nacional y manejada principalmente con fines de conservación de ecosistemas.
- **Reserva Ecológica:** Es un área terrestre, marina o una combinación de ambas, en estado natural o seminatural, designada para proteger la integridad ecológica de ecosistemas o parte de ellos, de importancia internacional, regional o nacional y manejada principalmente con fines de conservación de ecosistemas. A diferencia de los parques nacionales, pueden o no contener ecosistemas completos y presentan un grado de naturalidad menor o son relativamente de menor tamaño.
- **Reserva Florística Manejada:** Es un área natural o seminatural que necesita intervenciones activas de manejo para lograr la protección y mantenimiento de complejos naturales o ecosistemas, que garanticen la existencia y el buen desarrollo de determinadas comunidades vegetales o especies florísticas. A diferencia de otras categorías establecidas, podrá presentar desequilibrios por ocurrir procesos dañinos, o rasgos particulares que requieran la manipulación del hábitat las especies, con el fin de proveer condiciones óptimas, para su recuperación o adecuada proyección, de acuerdo con circunstancias específicas.
- **Refugio de Fauna:** Es un área terrestre, marina o una combinación de ambas, donde la protección y el manejo de los hábitats o especies resulte esencial para la subsistencia de poblaciones de fauna silvestre migratoria o residente de significación. No requerirán ser necesariamente territorios totalmente naturales, por lo que puede existir en ellos actividad humana vinculada al manejo de sus recursos, siempre que no contravenga las regulaciones establecidas y esté, en todo caso, en función de los objetivos específicos del área.
- **Elemento Natural Destacado:** Es un área que contiene una o más características naturales de valor destacado o excepcional, por su rareza implícita y sus cualidades representativas o estéticas y que puede contener valores histórico-culturales asociados, siendo manejadas con el fin de conservar dichas características y valores.
- **Paisaje Natural Protegido:** Es un área terrestre, marina o una combinación de ambas, en estado natural o seminatural que es manejada principalmente con fines de protección y mantenimiento de condiciones naturales, servicios medioambientales y desarrollo del turismo sostenible. Se localizan generalmente en territorios de interés ecológico, ambiental y turístico, tales como áreas costeras y marinas, montañas, cuencas de ríos y embalses, la periferia de zonas urbanizadas y otras. El valor de sus recursos podrá no ser notable, pero facilitan un flujo de servicios y procesos ecológicos vitales, tales como servir de corredores biológicos, mantener la pureza del aire y el agua, proteger contra la erosión, mantener valores naturales estéticos u otras funciones de similar naturaleza.

- **Área Protegida de Recursos Manejados:**

Es aquella área terrestre y/o marina que contiene sistemas naturales o seminaturales y que es objeto de actividades de manejo para garantizar la protección y el mantenimiento de la diversidad biológica y proporcionar, al mismo tiempo, un flujo sostenible de productos naturales y servicios para satisfacer las necesidades locales o nacionales. A los fines de su funcionamiento, deberán contener en su interior otras áreas protegidas de categoría más estricta.

Áreas Protegidas de Significación

Nacional: Son áreas protegidas que por la connotación o magnitud de sus valores, grado de conservación, unicidad, extensión u otro elemento; se considera de importancia internacional, regional o nacional; constituyendo el núcleo fundamental del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP).

Biomasa: Se considera incluida en esta categoría toda materia orgánica originada en un proceso biológico y que puede ser empleada como combustible. Puede estar contenida en la madera, residuos agrícolas y animales, residuos industriales o domésticos.

Biota: Conjunto de especies de la flora y la fauna de una región determinada.

Carga contaminante: Cantidad de contaminante que se encuentran en los diferentes medios (agua), o que es liberada a los mismos en una unidad de tiempo.

Carga contaminante (Variación): Muestra la evolución resultante, por disminución o incremento de la carga contaminante dispuesta por los residuales líquidos, de origen orgánico y biodegradable, con relación a la carga contaminante dispuesta al cierre del período anterior analizado,

como resultado de las acciones de solución que se ejecutan para mitigar el impacto ambiental que provocan estos residuales.

Ciclones tropicales: Es un término genérico que se emplea para designar a los sistemas de baja presión que se forman en los océanos en un ambiente homogéneo y generalmente en la zona tropical, está acompañado de una amplia área de nublados, con lluvias, chubascos y tormentas eléctricas y tiene asociada una circulación superficial de los vientos en sentido contrario a las manecillas del reloj en el hemisferio norte y en el mismo sentido en el hemisferio sur. La temporada ciclónica comprende de junio a noviembre. Los ciclones tropicales se clasifican según la velocidad de los vientos máximos sostenidos promediados en 1 minuto, pudiendo ser:

- **Depresión tropical:** Sistema organizado de nubes y tormentas eléctricas con circulación superficial definida y vientos máximos sostenidos inferiores a 63 Km/h.
- **Tormenta tropical:** Vientos máximos sostenidos entre 63-117 km/h. Cuando un sistema tropical alcanza esta intensidad se le asigna un nombre según las listas aprobadas por todas las naciones del área en el Plan Operacional de Huracanes, por eso el término de tormentas con nombre.
- **Huracán:** Ciclón tropical totalmente desarrollado con vientos máximos sostenidos (1minuto) superiores a los 117 km/h. Con respecto a la intensidad de los huracanes, se ha seguido la clasificación Zafir-Simpson: Mínimos (SS1), vientos de 118 a 153 km/hora; Moderados (SS2), de 154 a 177 km/hora; Extensos (SS3), 178 a 209 km/hora, Extremos (SS4), de 210 a 250 km/hora y Catastróficos (SS5), vientos de más de 250 km/hora.

Clasificación agroproductiva de los suelos:

Es la unificación y organización de los conocimientos sobre el potencial productivo de los suelos, en un sistema específico para cada cultivo, en el que son conocidas las relaciones entre las unidades clasificadas y la influencia de sus propiedades sobre los rendimientos, para predecir su comportamiento, estimar la lavelle fluvial anegadizo, sino los que actualmente no están sujetos a productividad y establecer relaciones útiles con fines de aplicación a partir de una fuente científica razonable y un nivel de agrotecnia determinado.

Clasificación genética de los suelos:

Clasificación de acuerdo al proceso principal de formación y grado de evolución de los suelos.

- **Alíticos:** Suelos de perfil ABC, que presentan una alteración intensa de los minerales primarios y un grado de saturación mayor del 50% por aluminio cambiante, que caracteriza el horizonte B alítico.
- **Ferríticos:** Son suelos que presentan una alteración intensa de los minerales primarios y un elevado contenido de sesquióxidos de hierro (desarrollados sobre una corteza de intemperismo antigua que se forma a partir de rocas ultrabásicas y ocasionalmente básicas), que tienen un bajo contenido de sílice y bases alcalinotérreas; presentan, además, cantidades variables de nódulos ferruginosos (siempre mayor que 5%), que algunas veces pueden formar un horizonte petroférico. El horizonte principal es un horizonte férrico.
- **Ferralíticos:** Son suelos que se forman por el proceso de ferralitización, el que se caracteriza por una alteración intensa de

los minerales, con lavado de la mayor parte de las bases alcalinas y alcalinotérreas y una parte de la sílice, formación de minerales arcillosos del tipo 1:1, así como óxidos e hidróxidos de hierro y aluminio: de esta forma todos los tipos genéticos presentan el horizonte B ferralítico.

- **Ferrálicos:** Suelos asociados a los suelos ferralíticos, pero en los que no se ha producido un proceso de ferralitización completo, por lo que se caracterizan por tener un horizonte B ferrálico. Se forman a partir de rocas calizas duras o sobre esquistos. Son suelos de perfil ABC, de colores rojos y amarillos.
- **Fersialíticos:** Son suelos que se forman bajo el proceso de fersialitización caracterizado por la presencia de minerales arcillosos de tipo 2:1 y 1:1 con predominio de los primeros y un contenido de Fe_2O_3 libre en la fracción fina mayor de 3%. Perfil ABC con colores rojos o amarillentos en el perfil o en algunos de los horizontes (Hor. fersialítico), con relación Fe libre/Fe total de 40-60% y capacidad de intercambio catiónico en arcilla mayor de 20 cmol/kg de arcilla. Si el contenido de arcilla es menor de 15%, el Fe_2O_3 libre puede ser inferior a 3%.
- **Pardos sialíticos:** Son suelos que se forman bajo el proceso de sialitización, representado por el horizonte principal síalico; en el cual se presentan en la composición mineralógica de la fracción arcillosa, predominio de minerales del grupo de las esmectitas, con relación SiO_2/Al_2O_3 mayor de 2,0. El contenido en hierro libre en general no sobrepasa el 3%, siendo la relación Fe libre/Fe total en suelo, menor de 40%.

- **Húmicos sialíticos:** Son suelos que tienen horizonte principal humificado con perfiles de tipo AC, ACD o raramente A(B)C; donde nunca tiene un horizonte B definido. La transición del horizonte A al inferior generalmente es brusca.
- **Vertisoles:** La formación de este suelo está relacionada con sedimentos fluviales, fluviales deluviales, fluviales marinos, con un intenso arcillamiento del perfil, en un medio hidromórfico antiguo o semihidromórfico. Sobre este espesor arcilloso debido a la alternancia de sequía y humedad tienen lugar procesos de dilatación y contracción que dieron lugar a la formación de un horizonte principal vértico, común para estos suelos.
- **Hidromórfico:** Suelos que se desarrollan en regiones llanas o depresionales donde predominan condiciones hidromórficas por la presencia de un manto freático cercano a la superficie (1 a 3m de profundidad) y en ocasiones por presentar una capa impermeable relativamente cerca de la superficie. Estas condiciones hidromórficas se manifiestan por la presencia de propiedades gléyicas a menos de 50cm de profundidad.
- **Halomórfico:** Incluye suelos que tienen horizonte sálico o nátrico, que se caracterizan por; los sálicos, tener un espesor mínimo de 20cm, que puede encontrarse en cualquier parte del perfil. Contiene más de 1% de sales solubles totales cuando la composición granulométrica del suelo es arcillosa, más de 0.8% cuando la textura es loam-arcillosa y más de 0.6% de sales solubles totales cuando el suelo es arenoso o loam-arenoso. En los nátricos el horizonte argílico particular, tiene estructura columnar y contenido en sodio cambiante mayor de 15% en la composición de las bases cambiables. Es duro y compacto en estado seco.
- **Fluvisoles:** Aquí se han agrupado los suelos que se caracterizan por no presentar un proceso de evolución definido. Se plantea un tipo de suelos Aluviales que incluye no sólo a los del valle fluvial anegadizo, sino los que actualmente no están sujetos a inundaciones desde hace tiempo pero que aún no presentan rasgos en el perfil producidos por el desarrollo de nuevos procesos de formación.
- **Histosoles:** Estos suelos se encuentran una gran parte del año con el manto freático cerca de la superficie. Ocupan algunas cuencas interiores o las regiones costeras bajas, recibiendo o habiendo recibido en el pasado una influencia directa del mar, por lo que es frecuente encontrar contenidos variables en sales. Se forman bajo el proceso de acumulación de turba, caracterizado por la presencia de un horizonte principal hístico.
- **Poco evolucionados:** Comprende aquellos suelos que presentan una alteración químico-mineralógica y biológica poco desarrollada. La limitada alteración de los materiales se debe a la eliminación de la parte fina por erosión o de aportes eventuales de material arenoso, o a una roca muy dura, de relativa juventud. Estos factores no permiten una transformación químico-mineralógica intensa por lo que los suelos resultan de poca evolución.

Cobertura de agua potable: Proporción con relación a la población total, de la población que tiene acceso a una cantidad suficiente de agua potable en su vivienda, o a una distancia razonable de ella. El acceso puede ser:

- **Conexión domiciliaria:** Dispone del servicio de agua dentro de la propia vivienda.
- **Servicio público:** El servicio de agua se entrega por carros cisternas y los usuarios tienen que acarrear el agua dentro y fuera del domicilio.
- **Fácil acceso:** Requiere buscar el agua hasta distancias de 300m.

Cuenca hidrográfica: Área geográfica y socioeconómica delimitada por un sistema acuático donde las aguas superficiales se vierten formando uno o varios cauces y que pueden desembocar en una red hidrográfica natural.

Defunciones: Se designa como defunción, la desaparición definitiva de todo signo de vida con posterioridad al nacimiento vivo. Por su clasificación se presentan las siguientes:

- **Perinatales I:** Incluye las defunciones fetales tardías (28 semanas de gestación o de 1000 gramos o más de peso) y las defunciones neo-natales precoces (menores de 7 días de vida).
- **De menores de 1 año:** Es aquella defunción que ocurre después del nacimiento vivo hasta antes que se cumpla un año de vida.
- **Totales:** Como su nombre lo indica incluye las defunciones de todas las edades desde 0 días, hasta la edad del fallecimiento.

Degradación del suelo: Cualquier proceso que conduzca a una reducción gradual o acelerada, temporal o permanente, de su capacidad productiva, o al incremento de los costos de producción, entre los más comunes se encuentran:

- **Compactación:** Aumento de la densidad del suelo, ya sea en la superficie o más comúnmente en la profundidad, provocada por el deterioro gradual de los niveles de materia orgánica y de actividad biológica en suelos cultivados y por las labores mecánicas del cultivo y tráfico de maquinarias.
- **Acidez:** Es el incremento de los iones hidrógeno, comúnmente expresado como pH, en los suelos.
- **Erosión:** Es la pérdida total o parcial del material del suelo superficial arrastrado por el agua (erosión hídrica) y a veces por el viento (erosión eólica). Entre sus causas se encuentran el clima, la topografía, los fenómenos naturales (terremotos) y factores humanos como tala indiscriminada, quema y pastoreo en exceso.
- **Salinización:** Consiste en la acumulación excesiva de sales solubles en la parte del suelo donde se desarrollan las raíces del cultivo. Las causas fundamentales son el mal drenaje y las altas concentraciones de sales en el agua de riego.

Desastres: Interrupción seria de las funciones de una sociedad, que causa pérdidas humanas, materiales o ambientales extensas que exceden la capacidad de la sociedad afectada para resurgir, usando sólo sus propios recursos.

Dirección en 16 rumbos: El resumen anual del viento se realizó solo con datos obtenidos por instrumentos. La dirección del viento se toma teniendo en cuenta de donde viene, según la Rosa de los Vientos.

Dispositivos generadores de energía renovable: Dispositivos generadores de energía no convencionales que se emplean como alternativa, para sustituir a los portadores tradicionalmente usados. Utilizan fuentes de energía renovables, que se caracterizan por renovarse ya sea permanentemente o de forma periódica, como por ejemplo la hidroenergía, energía eólica y la energía solar.

Diversidad biológica: Expresión de la discontinuidad de la vida en la Tierra en sus diferentes manifestaciones: genes, especies, poblaciones, comunidades, paisajes, culturas, así como el reparto de sus abundancias y distribución espacial.

Ecosistema: Relación entre los componentes bióticos y abióticos de un hábitat dado.

Edafología: Ciencia que trata sobre el origen y desarrollo de los suelos, sus propiedades y localización geográfica. Sus conceptos se basan en estudios sobre la génesis de los suelos, sus propiedades físicas, químicas, mineralógicas y biológicas.

Endemismo: Situación en la cual una especie u otro grupo taxonómico está restringido a una región geográfica.

Endemismo estricto: Especies endémicas que están restringidas a una localidad específica dentro de una región geográfica.

Especies exóticas: Especies introducidas y aclimatadas, de diversas latitudes, manejadas o no en viveros.

Esperanza de vida: La esperanza de vida representa el número promedio de años que

le correspondería vivir a una persona bajo las condiciones de mortalidad del período para la cual se calcula, desde el nacimiento hasta la última edad que se obtiene. En específico cuando el cálculo se hace para la edad 0, se denomina esperanza de vida al nacimiento que constituye el valor más utilizado, sobre todo en las comparaciones entre países o entre distintos territorios de estos.

Extracción total bruta de agua dulce: Total de agua dulce superficial y extracciones de agua dulce subterránea en un año dentro del territorio nacional.

Extracción total de agua dulce: El agua removida de cualquier fuente, ya sea permanente o provisional, durante un período especificado. El agua utilizada para generación hidroeléctrica es usada in-situ y debe ser excluida.

Frentes fríos: La temporada oficial de frentes fríos, comprende los meses de septiembre a junio. Con respecto a la intensidad de los frentes fríos, se ha seguido la clasificación siguiente: Débiles, vientos de 20 a 35 km./hora; Moderados, vientos de 36 a 55 km./hora; Fuertes, vientos de 56 o más km./hora.

Fuentes de energía renovable: Son fuentes de energía no convencionales que se emplea como alternativa, para sustituir a los portadores tradicionalmente usados. Dentro de ellos se encuentran las renovables, que se caracterizan por renovarse ya sea permanentemente o de forma periódica. Entre estas se encuentran los dendrocombustibles (leña, aserrín), los agrocombustibles (paja de arroz, desechos del café), los residuos urbanos, la hidroenergía, la energía eólica (viento) y la energía solar.

Gases de efecto invernadero: Son aquellos componentes gaseosos de la atmósfera, tanto naturales como antropógenos, que absorben y reemiten radiación infrarroja. Entre ellos están el dióxido de carbono (CO₂), el metano (CH₄), el óxido de dinitrógeno (N₂O), los óxidos nitrosos (NO_x), el monóxido de carbono (CO), los compuestos orgánicos volátiles diferentes al metano (COVDM) y el dióxido de azufre (SO₂).

Gastos de inversión para las actividades de protección del medio ambiente: Los gastos en moneda total que respaldan las inversiones que tienen por objetivo la solución de problemas de contaminación que se presentan en capacidades de producción y/o servicios existentes o para contrarrestar afectaciones potenciales al medio ambiente provocados por nuevos objetivos inversionistas, o sea, gastos en actividades de protección del medio ambiente.

Graduados: Son los alumnos que han finalizado satisfactoriamente los estudios correspondientes a un nivel o tipo de educación dado. Son los aprobados del grado o año de estudio terminal de un nivel o tipo de educación.

Hábitat: Sitio y ambiente local ocupado por un

Humedad relativa: Es el cociente de la tensión de vapor de nuestro aire, por la tensión de vapor de la misma muestra de aire saturada a la misma presión y temperatura. Este cociente se multiplica por cien para expresarlo en por ciento.

Índice de bajo peso al nacer: Es la relación de los nacidos vivos con peso inferior a 2500

gramos entre el total de nacidos vivos, multiplicado por 100.

Lluvia total media anual: Es la suma de la cantidad de lluvia caída en cada estación meteorológica, dividida entre la cantidad de ellas, durante todo el año.

Manejo: Formas y métodos de administración, conservación y utilización de los recursos de un área protegida, que se ejercen con el fin de lograr su aprovechamiento sostenible, preservando sus características y propiedades fundamentales.

Matrícula inicial: En las educaciones preescolar, primaria y media se refiere a la matrícula registrada el tercer viernes del mes de septiembre, con la excepción de la educación técnica y profesional, que es la registrada el segundo viernes del mes de octubre. En la educación superior es la matrícula al 30 de septiembre.

Matrimonios: Es la unión voluntariamente concertada de un hombre y una mujer con aptitud legal para ello a fin de hacer vida común. El matrimonio sólo produciría efectos legales cuando se formalice o reconozca de acuerdo con las disposiciones jurídicas dictadas al efecto. El matrimonio se constituye sobre la base de la igualdad de derechos y deberes de ambos cónyuges

Movimiento migratorio: Es el movimiento de la población, en el cual se traspasa una línea de migración y que implica un cambio de la residencia habitual. Es interno cuando se lleva a cabo entre los términos de la División Político Administrativa del país. La migración externa es el movimiento de población que implica un cambio de la residencia habitual en el que se traspasan los límites fronterizos del país.

Movimiento natural: Se designa por movimiento natural, aquel que se identifica con los hechos vitales que ocurren en una población, es decir, aquellos hechos relacionados con el comienzo y fin de la vida del individuo, con los cambios de su estado civil que pueden ocurrirle durante su existencia, además de como las acciones jurídicas que modifican una determinada situación personal legal. Comprende nacimientos, defunciones, matrimonios y divorcios.

Nacidos vivos: Se considera nacido vivo el producto de la concepción que, independientemente de la duración del embarazo, sea expulsado o extraído completamente del cuerpo de la madre y que después de esta separación respire o manifieste cualquier otro signo de vida, tal como palpitations del corazón, pulsación del cordón umbilical o contracción efectiva de algún músculo, sometido a la acción de la voluntad, se haya o no cortado el cordón umbilical y esté o no adherido a la placenta.

Nubosidad: Se llama nubosidad a la razón del cubrimiento del cielo por las nubes.

Nubosidad media: Es la suma de los valores medios mensuales, dividido entre el número de meses del año.

Nubosidad total media diaria: Es la cantidad del cielo cubierto medido en octavos, dividido entre los cinco horarios escogidos: por lo tanto 8/8 será la totalidad del cielo cubierto, y cero, un cielo totalmente despejado.

Oferta de energía renovable: Cantidad de energía disponible para cubrir las necesidades energéticas, procedentes de fuentes renovables como son los dispositivos de energía renovable y la biomasa empleada como combustibles.

pH: Medida de acidez o de alcalinidad de una sustancia líquida o sólida. Un valor de 0-7 describe acidez y de 7-14 indica alcalinidad, mientras que pH=7 indica neutralidad.

Población residente: Se refiere a la población con residencia permanente en el nivel de la División Político Administrativa (DPA), que se informa.

Población residente en zona urbana: Aquella que reside en lugares habitados con las siguientes características:

- a) Todos los lugares habitados con una población residente de 2000 o más habitantes.
- b) Todos los lugares habitados con población residente entre 500 o menos de 2000 habitantes que cuenten con alumbrado público y tres o más características de las cinco que se relacionan a continuación:
 1. Acueducto.
 2. Calles pavimentadas.
 3. Red de alcantarillado o cloacas.
 4. Servicios médicos asistenciales.
 5. Centro educacional.
- c) Todos los lugares habitados con una población de 200 a menos de 500 habitantes que cuenten con las seis características siguientes: alumbrado público, acueducto, calles pavimentadas, red de alcantarillado o cloacas, servicio médico asistencial y centro educacional.

Población residente en zona rural: Aquella que reside en lugares habitados con menos de 200 habitantes, y aquellos lugares habitados que cuentan con 200 o menos de 2000 habitantes que no reúnen las características establecidas para ser urbano.

Población media: Se obtiene por semi-suma de las poblaciones al inicio y al final del período señalado. Se utiliza como denominador en el cálculo de las tasas.

Porcentaje de estudiantes que comienzan el primer grado y llegan al quinto grado:

Porcentaje de niños que, habiendo iniciado la escuela primaria, llegaron al 5to año. La estimación se basa en el método de cohorte reconstruida, que usa datos sobre matrícula y sobre alumnos que repiten dos años consecutivos.

Potencial de agotamiento del ozono: es un número que se refiere a la cantidad de destrucción de ozono estratosférico causado por una sustancia. Es la razón entre el impacto sobre el ozono causado por una sustancia determinada y el impacto causado por una masa similar de CFC-11 (el potencial de agotamiento del CFC-11 está definido como 1). Para cada sustancia agotadora de la capa de ozono se utiliza un factor específico de conversión de toneladas a toneladas PAO.

Rapidez del viento: Es la velocidad media anual del viento, expresada en kilómetros por hora.

Recursos regulares de agua dulce 95% del tiempo: Proporción de los recursos de agua dulce de los que se puede depender para el aprovechamiento anual de las aguas a largo plazo, por lo general durante 19 a 20 años consecutivos, o por lo menos 95 por ciento de los años incluidos en periodos consecutivos más largos. Contiene información acerca de la disponibilidad promedio mensual de largo plazo de agua dulce para uso en actividades humanas.

Relación de dependencia de la edad: Es la relación entre la población joven y vieja con

respecto a la población adulto, y se calcula de la siguiente forma:

$$RDE = \frac{J+V}{A} * 1000$$

Donde: J (jóvenes) = población de 0 – 14 años.

V (Viejos) = población de 60 y más años.

A (adultos) = población entre 15 – 59 años.

El valor del indicador aproxima a la idea de la carga o presión sobre los recursos laborales de un territorio dado y su tendencia está asociada al proceso de envejecimiento poblacional.

Residuos (desechos): Se refiere a los materiales que no son productos principales para los cuales el productor no le asignará más uso dentro su propio propósito de producción, transformación, o consumo y serán descartados, se intentarán descartar o se tendrá la intención de hacerlo. Se excluyen residuos directamente reciclados o reutilizados en el lugar de generación y materiales de desecho que se descargan directamente en el ambiente; agua o aire.

Residuos generados: Esta cantidad es la suma de la cantidad de desechos recolectados más la cantidad estimada de desechos proveniente de áreas que no son servidas por servicios de recolección de basuras municipal.

Residuos Incinerados: Combustión controlada de desechos con o sin energía recuperada.

Residuos reciclados: Reciclaje se define como cualquier reintroducción de material desechado en un proceso productivo que lo desvía del proceso del desecho.

Residuos recolectados: Residuos recolectados por los municipios o a nombre de ellos o por el sector privado. Incluye desechos domésticos mezclados y fracciones recolectadas separadamente para operaciones de recuperación (a través de recolección puerta a puerta y/o a través de depósitos voluntarios).

Residuos urbanos: Residuos urbanos incluye desechos domésticos y otros desechos similares. Incluye desechos de hogares, comercio, pequeños negocios, edificios de oficinas e instituciones (escuelas, hospitales, oficinas de gobierno). También incluye desechos de servicios municipales selectos como desechos de parques y mantenimiento de jardines, desechos de la limpieza de calles, (desechos de la barrida de las calles, desechos de los mercados), si son manejados como desechos.

Sitio Ramsar: Categoría internacional otorgada a extensiones de marismas, pantanos y turberas, o superficies cubiertas de aguas, sean estas de régimen natural o artificial, permanentes o temporales, estancadas o corriente, dulces, salobres o saladas, incluidas las extensiones de agua marina cuya profundidad en marea baja no exceda de seis metros, a partir de la Convención sobre los Humedales (Ramsar, Irán, 1971). Los sitios Ramsar no tienen que ser necesariamente áreas protegidas, pero si se requiere, que mantengan las condiciones ecológicas de los mismos, mediante una gestión basada en el concepto de uso racional.

Sitios de vertederos: Lugares donde se depositan definitivamente los desechos, en forma controlada o no controlada.

Sismo: Movimiento brusco de masas rocosas que se produce en el interior de la Tierra (en la corteza terrestre o en el manto superior) y se manifiesta en la superficie

terrestre por sacudidas de diversa intensidad. La zona donde se origina el sismo varía desde cientos de metros hasta 700km de profundidad y se le conoce como foco o hipocentro; la zona que corresponde a este último en la superficie terrestre (en dirección vertical) es el epicentro. Sinónimos: temblor de tierra o terremoto. Se consideran terremotos fuertes para Cuba, teniendo en cuenta que la sismicidad es de sismos de baja a moderada intensidad, a aquellos que se reportan con Intensidad mayor e igual a VII grados en la escala de intensidades, que pueden tener magnitudes entre 5 y más en la escala de Richter. La relación magnitud-intensidad no es cien por ciento lineal porque depende de varios factores.

Superficie de bosques reconstruidos: Son las superficies de bosques a las que se les han aplicado trabajos de reconstrucción con la finalidad de mejorarla económicamente, mediante la incorporación de especies más valiosas.

Superficie deforestada: Es la superficie forestal desprovista de bosques, ya sea por causas de incendios, plantaciones o bosques naturales muertos, lugares talados, bosques ralos o calveros.

Superficie forestal: Superficie correspondiente a forestales, la cual puede estar cubierta por bosques naturales, plantaciones o deforestada.

Superficie plantada de árboles: Se refiere a la superficie en hectáreas que ha sido plantada con el fin de establecer el bosque artificialmente. No incluye los postes vivos, ni la siembra de árboles por moteo.

Sustancias agotadoras de la capa de ozono: Son sustancias usadas por el hombre en los procesos de su actividad económica y social que contribuyen a la disminución de la capa de ozono.

Tasa anual de crecimiento: Corresponde a la tasa media anual de crecimiento geométrico, en el caso de la información censal se refiere el período entre las fechas en que fueron levantados los censos; para las estimaciones se ha calculado la tasa anual respecto a la población estimada al 31 de diciembre del año anterior, en cuanto a las proyecciones, al período que media entre el 30 de junio del año inicial y la misma fecha del año final de cada quinquenio proyectado.

Tasa de alfabetización: Porcentaje de personas capaces de leer, escribir y comprender un texto corto y sencillo sobre su vida cotidiana.

Tasa de escolarización de la población por grupos de edades: Es la relación entre la matrícula de una edad o grupo de edades y la población existente en esa edad o grupo de edades, independientemente del nivel en que se encuentren matriculados los alumnos.

Tasa de mortalidad materna: Relación entre el número de defunciones maternas y la cantidad de nacidos vivos, en un área geográfica para un período determinado.

Tasa de Incidencia: Relación entre el número de casos nuevos de una enfermedad durante un período definido y la población expuesta a contraer dichas enfermedades.

Tasa de mortalidad infantil: Constituye la relación del total de defunciones de niños

menores de un año, en un área y período determinado, entre el total de nacidos vivos del mismo período y área.

Tasa del movimiento natural: Las tasas del movimiento natural se obtienen de dividir el total de los hechos vitales ocurridos en un área y período determinado, entre la población media del período, expresándose los resultados por mil habitantes. Este procesamiento es general para las tasas de natalidad, mortalidad, nupcialidad y divorcialidad.

Temperatura máxima absoluta: Es el valor más alto entre los valores máximos de temperatura diaria.

Taxón: Grupo taxonómico de cualquier jerarquía; grupo de organismos considerados lo suficientemente distintos de otros grupos, como para ser considerados una unidad separada.

Viviendas dañadas: Viviendas con daños menores, no estructurales o arquitectónicos, que pueden seguir siendo habitadas de nuevo, aun cuando requieran acciones de reparación y limpieza y aquellas que han sido arrasadas, sepultadas, colapsadas o deterioradas de tal manera que no son habitables, es decir viviendas destruidas.

Zona de amortiguamiento: Territorio contiguo al área protegida, cuya función es minimizar los impactos producto de cualquier actividad proveniente del exterior, que pueda afectar la integridad del área protegida en cuestión.